

## Mesa Técnica de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) del municipio de Puerto Vallarta

Puerto Vallarta, Jalisco, a 20 de agosto de 2020

Horario de inicio de la sesión 11:15 am

Horario de termino de la sesión 14:04 pm

Plataforma Zoom: <https://zoom.us/j/95625759886?pwd=bIVwblhsVnFEV3pGUUlsYWhMZENBZz09>

### Asistentes:

#### De forma presencial:

- María Elena García Trujillo, Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia como Encargada del Despacho de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH);
- Patricia Guadalupe Sandoval Martínez, Directora de Acceso de la Mujeres a la Justicia de la SISEMH;
- Arturo Dávalos Peña, Presidente Municipal de Puerto Vallarta;
- María Guadalupe Guerrero Carvajal, Regidora Presidenta de la Comisión de Turismo del Municipio de Puerto Vallarta;
- Norma A. Joya Carrillo, Regidora del Municipio de Puerto Vallarta;
- Víctor Manuel Bernal Vargas, Jefe de Gabinete del Municipio de Puerto Vallarta,
- Francisco J. Vallejo Corona, Secretario General del Municipio de Puerto Vallarta;
- Candelaria Tovar de Davalos, presidenta DIF Municipal de Puerto Vallarta;
- Wendy Leilani Arce Pelayo, encargada de las órdenes de protección en el Municipio de Puerto Vallarta;
- Bertha Leticia Dueñas Aréchiga, directora del Instituto Vallartense de la Mujer;
- Luis Jesús Gutiérrez de la Rosa, representante del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses;
- Daniel Martínez Terrones, Fiscal Regional de la Zona Costa Norte;

- Flavio González López, Director de la Unidad de Investigación de Delitos contra las Mujeres;
- Emma Lizeth Noriega Garza, Coordinadora del Colectivo Mujeres Puerto Vallarta;
- Sandra Lourdes Quiñones, coordinadora CLADEM Puerto Vallarta;
- Ana Lucía Camacho, Coordinadora de la Dirección General de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad;
- Concepción Lomelí Delgado, Encargada de Despacho de la Dirección General de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad;
- María Guadalupe Rito Camarena, Directora Operativa de la Comisaría Vial de la Secretaría de Seguridad;
- Luis Antonio Gómez Hurtado, Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes;
- Eunice Adriana Avilés Valencia, Directora del Consejo Estatal para Prevenir y Atender Violencia Familiar;

**De forma virtual:**

- Verónica Ucaranza, Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco;
- Jorge Pardo, representando a la Dirección de Delitos contra las Mujeres en Razón de Género y Trata de Personas;
- Selene de la Torre, Secretaria Particular del Fiscal Regional;
- Nira Cárdenas Oliva, Alejandra Maritza Cartagena López, Jacqueline Galaviz Ramos, Rodolfo Domínguez Márquez, Integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM);
- Blanca Estela Correa, en representación de la Magistrada Verónica Ucaranza, presidenta de la Comisión Transitoria de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial;

### Orden del día:

1. Bienvenida
2. Presentación y en su caso aprobación de los Lineamientos de Trabajo de la Mesa Técnica
3. Propuesta de la ruta de trabajo por parte de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del estado de Jalisco en torno a la prevención de la trata y explotación de personas poniendo énfasis en niñas, niños y adolescentes.
4. Acuerdos
5. Asuntos Varios
6. Clausura

### Minuta:

- I. Considerando el contexto actual que atraviesa el municipio de Puerto Vallarta, se instala la mesa técnica de la Alerta de Violencia de Género contra la Mujeres AVGM del municipio de Puerto Vallarta, se realiza de manera presencial y por medio de la plataforma zoom para aquellas y aquellos integrantes que no pudieron asistir de manera presencial, siendo el 20 de agosto de 2020, se da inicio a las 11:15 am con la bienvenida, presentación y lista de asistencia por parte de la Encargada del Despacho de la Secretaría de Igualdad sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) del Estado de Jalisco, María Elena García Trujillo.
- II. María Elena García Trujillo expone que el objetivo de la mesa técnica es dar seguimiento a cada uno de los puntos del resolutivo de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres AVGM en lo que compete al municipio de Puerto Vallarta y su zona conurbada, asimismo, generar acciones puntuales para establecer medidas para garantizar que no se vuelva a incidir en prácticas de abuso en la administración pública municipal.

III. María Elena García Trujillo hace el señalamiento que es importante que la mesa técnica en cuestión sesione de manera permanente y de forma presencial, llevándola a cabo mensualmente con la finalidad que en cada sesión las autoridades municipales, así como estatales presenten los avances de los puntos acordados resultantes de cada una de las sesiones.

IV. Patricia Guadalupe Sandoval Martínez, Directora de Acceso de las Mujeres a la Justicia, describe los lineamientos para establecer la mesa técnica, y una vez descritos se someterán para su discusión y posteriormente para su aprobación:

1. La mesa técnica será presidida por la titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) y la Dirección de Acceso de las Mujeres a la Justicia fungirá como Secretaría Técnica.
2. La mesa estará integrada por las dependencias del gobierno del estado que son responsables de las acciones de la AVGM (SISEMH, Secretaría de Seguridad, Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Fiscalía del Estado y Secretaría de Salud), Gobierno Municipal de Puerto Vallarta y las y los Integrantes del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario GIM.

María Elena García Trujillo, señala que por el contexto actual es importante sumar al Poder Judicial y a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a la mesa técnica en cuestión.

3. Todos los acuerdos serán aprobados por mayoría simple de las y los integrantes que asistan a la sesión de la mesa técnica.
4. La presidencia convocará a las sesiones tres días hábiles a las mesas de trabajo ordinarias y un día hábil a las sesiones de las mesas de trabajo extraordinarias.

En el caso de las autoridades del gobierno estatal, municipal y poder judicial, la asistencia será de manera presencial y en el caso de las y los integrantes del GIM podrán sesionar de manera virtual.

5. La Mesa Técnica sesionara de manera permanente y periódicamente de forma mensual en tanto se cumpla el objetivo de la mesa.
6. La convocatoria de las mesas de trabajo será realizada mediante oficio a través de cualquier medio electrónico en el que se señalará tipo, fecha, hora prevista y confirmación por correo electrónico.
7. La asistencia de las dependencias a las mesas técnicas es de carácter obligatoria, en su caso deberán nombrar un representante en aquellos casos donde la o el titular no pueda acudir a las sesiones, este nombramiento se deberá realizar vía oficio a la titular de la presidencia.
8. El material de soporte para las mesas técnicas de trabajo se enviará vía correo electrónico, por liga de drive o en físico.
9. Por cada sesión se realizará una minuta, que contendrá lugar, fecha, hora de inicio, termino de la sesión, lista de asistencia, desahogo del día, acuerdos establecidos y firma de las y los asistentes que acudieron a la mesa de trabajo.
10. La mesa técnica remitirá los productos y avances e informará al GIM y al CEPEAVIM para su observación y validación.

María Elena García Trujillo, somete a votación la propuesta de que el Presidente de la mesa de trabajo de Seguridad Pública del Instituto Metropolitano de Puerto Vallarta–Bahía de Banderas sea parte de la mesa técnica.

Por mayoría simple de las y los integrantes de la mesa se aprueba la propuesta.

María Elena García Trujillo, en el mismo sentido, propone invitar a la Secretaría de Turismo para que forme parte de la mesa técnica y somete a consideración de la mesa, la propuesta antes mencionada.

Por mayoría simple de las y los integrantes de la mesa se aprueba la propuesta.

- V. Jacqueline Galaviz señala a través del chat de la plataforma virtual, la propuesta que debe especificarse que las y los integrantes tienen derecho a voz y voto, además que podrán ser invitadas otras dependencias a asistir a las sesiones de las mesas de trabajos de acuerdo al tema que se vaya a discutir y de ser necesario.
- VI. Patricia Sandoval describe nuevamente los lineamientos con las modificaciones aprobadas por los integrantes de la mesa técnica.
- VII. Emma Noriega, del Colectivo Mujeres Puerto Vallarta, hace la observación respecto al lineamiento octavo, que para esta mesa en cuestión solo recibieron la invitación y no el material de soporte.
- VIII. María Elena García Trujillo hace el compromiso que, para las próximas sesiones de las mesas de trabajo, se les hará llegar el material de soporte con 72 horas de anticipación.
- IX. Emma Noriega, en el mismo sentido, con respecto al lineamiento cuarto, refiere que no especifica si se hará el envío del material previo a cada sesión de las mesas de trabajo y en su caso si el material es complejo, tampoco especifica la temporalidad que se les otorgará para la revisión del mismo.
- X. María Elena García Trujillo especifica que, de acuerdo al material a tratar, se establecería la temporalidad para su revisión, para que las y los integrantes de la mesa técnica y de manera particular las peticionarias de la AVGM y el GIM cuenten con el tiempo necesario para realizar las observaciones que sean pertinentes.

- XI. María Elena García Trujillo somete a votación los lineamientos expuestos, agregando las propuestas por parte de la mesa técnica.

Por mayoría simple de las y los integrantes de la mesa se aprueba la propuesta.

- XII. María Elena García Trujillo expone la ruta de trabajo en torno a la prevención de la trata y explotación de personas poniendo énfasis en niñas, niños y adolescentes, especificando que este apartado estará abierto con la finalidad de tomar lo observado en la mesa en cuestión y las medidas del resolutivo de la AVGM para el estado de jalisco, no solo por el marco por el que está atravesando el municipio de Puerto Vallarta, sino también, por el problema sistémico estructural que tiene que ver con la trata y explotación de personas poniendo énfasis en niñas, niños y adolescentes.

En este sentido, la dinámica que se establece desde la SISEMH, es que cada autoridad adopte las peticiones, observaciones y recomendaciones que resulten de los trabajos de esta mesa técnica.

- XIII. María Elena García Trujillo, en seguimiento a la ruta de trabajo, expone los compromisos de la SISEMH en colaboración con el gobierno municipal de Puerto Vallarta, los cuales son los siguientes:

1. En el mes de noviembre del presente año, se contará con el diseño de la política pública estatal en materia de trata y explotación sexual infantil.
2. Todos los hombres que laboran en el Gobierno municipal de Puerto Vallarta, se incorporaran al proceso formativo de masculinidades no violentas con el que cuenta la SISEMH y de manera particular el gabinete municipal formara parte de un proceso de profesionalización en perspectiva de género y derechos humanos
3. Con base al recurso económico para el presente año presupuestal en materia de prevención, los contenidos generados serán focalizados en la trata de personas y la explotación sexual infantil.

- XIV.** Blanca Estela Correa señala que el poder judicial como institución refrenda su compromiso y con la mejor disposición de sumar y crear nuevas y mejores herramientas.
- XV.** María Elena García Trujillo agradece compromiso del poder Judicial, pero refiere que es necesario que ese compromiso se hiciera tangible en acciones.
- XVI.** Jacqueline Galaviz, integrante del GIM, refiere que el mecanismo de la AVGM tiene un sentido de urgencia y de emergencia, asimismo, pregunta, ¿si están contemplando mecanismos de sanción ante las negligencias que se pudieran presentar por parte de las y los funcionarios de la administración pública municipal de Puerto Vallarta?
- XVII.** Alejandra Cartagena, integrante del GIM, refiere que el compromiso del poder judicial debe ser claro, en ese mismo sentido cree necesario que la Fiscalía del Estado debe generar un compromiso similar.

De igual manera, propone que la capacitación se les de a la totalidad de los hombres que laboran en la administración pública del municipio de Puerto Vallarta y que contenga indicadores.

Asimismo, implementar el 3 de 3, no tener funcionarias y funcionarios que tengan demandas por pensión alimenticia, denuncias por acoso o por violencia intrafamiliar.

- XVIII.** Rodolfo Domínguez, integrante del GIM propone acciones vinculantes con el Poder Judicial, con la finalidad de tener una lectura de las sentencias de las Juezas y los Jueces a nivel municipal.



- XIX.** María Elena García Trujillo refiere que se les hará llegar a las y los integrantes del GIM, los programas de capacitación de los procesos formativos y de profesionalización a la totalidad de los hombres y del gabinete que forman parte de la administración pública municipal.
- XX.** Daniel Martínez, Fiscal Regional de la Zona Costa Norte, señala que se encuentra en proceso de investigación sobre la negligencia por el caso de abuso infantil.
- XXI.** Jorge Pardo señala que la fiscalía cuenta con un plan de capacitación y un comité de ética que desarrolla un control de las acciones de los impartidores de justicia.
- XXII.** Selene de la Torre, secretaria particular del Fiscalía Regional, expone sus atribuciones y competencias.
- XXIII.** María Elena García Trujillo expone que se agendará la revisión de los perfiles que conforma la Dirección de Investigación de Delitos contra las Mujeres de la Fiscalía del Estado, de la Fiscalía regional y del Centro de Justicia para las Mujeres; y se presentará en el pleno de la mesa técnica en cuestión.
- XXIV.** Concepción Lomelí, Encargada de Despacho de la Dirección General de Prevención del Delito, señala que están por realizar en los próximos días un estudio de percepción de las usuarias, funcionarios, policías y de los propios agresores con respecto al desempeño de los funcionarios en el centro de justicia.

- XXV.** Nira Cárdenas, integrante del GIM y representante de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, refiere que las decisiones que se tomen son necesarias e importantes, y que la fiscalía regional debe de asumir los retos que se presentan con respecto a la justicia a las víctimas.
- XXVI.** María Elena García Trujillo propone una mesa con la finalidad de identificar los mecanismos de evaluación de las instituciones señaladas, para precisar cual será el mecanismo para evaluar sentencias y por otro lado para evaluar el actuar de los ministerios públicos.
- XXVII.** Francisco Vallejo, Secretario General del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, refiere que solicitarán modificaciones necesarias a la normatividad correspondiente, a efecto de tener sanciones más duras en los temas de trata de personas y explotación infantil.
- XXVIII.** María Elena García Trujillo señala que se convierta en un acuerdo que el municipio de Puerto Vallarta realice y publique un protocolo para el acoso y hostigamiento sexual laboral.
- XXIX.** Sandra Quiñones, Coordinadora de CLADEM Puerto Vallarta señala las irregularidades en el actuar de la policía municipal y que el gobierno municipal no cuenta con un registro de los casos de abuso contra las mujeres.
- XXX.** Ana Quintero, Delegada Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes DIF Puerto Vallarta hace mención que si existen documentos de registro sobre casos de abuso contra las mujeres.

**XXXI.** Arturo Davalos Presidente Municipal de Puerto Vallarta señala que coincide que se tiene que atender con todas las problemáticas expuestas y que se deben de llevar a cabo las acciones propuestas en la mesa técnica en cuestión, asimismo, expone los avances del municipio a su encargo en el tema de perspectiva de género y derechos humanos.

**XXXII.** Sandra Quiñones realiza una pregunta a las y los representantes del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta,  
¿cuándo se instalará el Comité Interinstitucional para la Prevención del Delito de Trata de Personas?

Francisco Vallejo responde a la pregunta de Sandra Quiñones, menciona que en los próximos días se llevará a cabo la integración del Comité Interinstitucional para la Prevención del Delito de Trata de Personas.

**XXXIII.** María Elena García Trujillo señala que desde el Gobierno del Estado propondrá una campaña en el marco del 25 N en materia de trata de personas, que estará diseñada para que llegue a todo el territorio del Estado de Jalisco.

**XXXIV.** Verónica Ucaranza, Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, señala que el Poder Judicial no consciente las conductas irresponsables de las y los integrantes que forman parte del Poder Judicial, además menciona que el Poder Judicial se encuentra en proceso de fortalecimiento de manera permanente en todos los aspectos.

**XXXV.** Nira Cárdenas propone que en algún momento debe participar en estas mesas técnicas la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

**XXXVI.** María Elena García Trujillo somete a consideración por acuerdo de la mesa, la propuesta de invitación e incorporación de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.

Por mayoría simple de las y los integrantes de la mesa técnica se aprueba la propuesta.

**XXXVII.** María Elena García Trujillo expone las metas de la mesa técnica y que a continuación se describen:

1. Proceso de evaluación para la Fiscalía, Poder Judicial, Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y Gobierno Municipal de Puerto Vallarta.
2. Intervención municipal en relación a las acciones de la AVGM, pero con énfasis en órdenes y medidas de protección.
3. Reparación Integral del Daño por parte de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas y la SISEMH.

## ACUERDOS

1.- Se aprueban los lineamientos de la mesa de trabajo con las propuestas realizadas por las y los integrantes.

2.- Se realizará una revisión exhaustiva de los perfiles de las direcciones y áreas de fiscalía que se encuentran en Puerto Vallarta.

3.- Se trabajará en un mecanismo de evaluación para el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, Fiscalía, Poder Judicial y Gobierno Municipal en materia de atención a mujeres víctimas de violencia.

4.- Se publicará por parte del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta el Protocolo para prevenir, atender y sancionar el acoso y hostigamiento sexual dentro de la Administración Pública Municipal, así como la creación de la unidad especializada dentro de la Contraloría Municipal que dará seguimiento a los casos.

5.- Desde la SISEMH se presentará en el marco del 25 N una campaña de difusión sobre la trata de personas poniendo énfasis en las colonias con mayor incidencia de violencia contra niñas y mujeres, hoteles y escuelas. Previamente a que arranque se presenta la campaña ante la mesa técnica para su evaluación y aprobación.

6.- El equipo de la SISEMH remitirá además de la minuta un documento con toda la propuesta de ruta de trabajo a partir de los acuerdos que se celebraron y propuestas que hacen cada uno y una de las y los integrantes de la misma.

7.- En torno a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, específicamente en seguimiento de órdenes y medidas de protección, se realizará una revisión específica de su plan estratégico y del mecanismo de seguimiento de órdenes y medidas de protección entre la SISEMH y la Secretaría de Seguridad.

8.- Se observará el mecanismo de coordinación respecto al seguimiento de órdenes y medidas de protección entre el gobierno municipal y fiscalía que se presente a la mesa técnica; de no existir, se trabajará una propuesta.

9. Se revisarán los mecanismos de procesos de reparación del daño a niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de violencia sexual.

10.- Se aprueba la integración a la mesa técnica Secretaria de Salud, Secretaría de Turismo, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, Presidencia de la mesa de trabajo de seguridad pública del Instituto Metropolitano de Puerto Vallarta-Bahía de Banderas.

11.- Se realizará por parte de la SISEMH la política pública específica para el problema de trata y explotación sexual en Jalisco con énfasis en niñas, niños y adolescentes.

12.- El Gobierno Municipal de Puerto Vallarta se compromete a capacitar a todos los hombres servidores públicos en masculinidades no violentas con apoyo de la SISEMH y a establecer mecanismos de sanción puntuales y con perspectiva de género para los casos de servidores públicos violentos.

13.-El Gobierno Municipal de Puerto Vallarta deberá pasar por un proceso de profesionalización con perspectiva de género y derechos humanos.

**ATENTAMENTE**  
**Puerto Vallarta, Jalisco**  
**20 de agosto del 2020**

María Elena García Trujillo	Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia como Encargada del Despacho de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	
Patricia Guadalupe Sandoval Martínez	Directora de Acceso de la Mujeres a la Justicia de la SISEMH	
Arturo Dávalos Peña	Presidente Municipal de Puerto Vallarta	
María Guadalupe Guerrero Carvajal	Regidora Presidenta de la Comisión de Turismo del Municipio de Puerto Vallarta	
Norma A. Joya Carrillo	Regidora del Municipio de Puerto Vallarta;	
Víctor Manuel Bernal Vargas	Jefe de Gabinete del Municipio de Puerto Vallarta	
Francisco J. Vallejo Corona	Secretario General del Municipio de Puerto Vallarta	
Candelaria Tovar de Davalos,	Presidenta DIF Municipal de Puerto Vallarta;	
Wendy Leilani Arce Pelayo	Encargada de las órdenes de protección en el Municipio de Puerto Vallarta;	
Bertha Leticia	Directora del Instituto Vallartense de	

Dueñas Aréchiga	la Mujer	
Luis Jesús Gutiérrez de la Rosa	Representante del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses	
Daniel Martínez Terrones	Director Regional Sede Puerto Vallarta de la Fiscalía del Estado	
Flavio González López	Director de la Unidad de Investigación de Delitos contra las Mujeres;	
Emma Lizeth Noriega Garza	Coordinadora del Colectivo Mujeres Puerto Vallarta	
Sandra Lourdes Quiñones	Coordinadora CLADEM Puerto Vallarta	
Ana Lucía Camacho	Coordinadora de la Dirección General de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad	
Concepción Lomelí Delgado	Encargada de Despacho de la Dirección General de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad	
María Guadalupe Rito Camarena	Directora Operativa de la Comisaría Vial de la Secretaría de Seguridad	
Luis Antonio Gómez Hurtado	Procurador de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes;	
Eunice Adriana Avilés Valencia	Directora del Consejo Estatal para Prevenir y Atender Violencia Familiar	